

(19) ES (21) (22)	(11) NUMERO 269.559	(10) Y
	FECHA DE PRESENTACION 04 ENE. 1983	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

1 JUL. 1983

(30) PRIORIDADES: (31) NUMERO	(32) FECHA	(33) PAIS
----------------------------------	------------	-----------

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL A01G 9/12
--------------------------	---

(54) TITULO DE LA INVENCION <p style="text-align: center;">"GRAPA PARA AGRICULTURA"</p>	
--	--

(71) SOLICITANTE (S) SIMES-SENCO, S.A.	
---	--

DOMICILIO DEL SOLICITANTE ELCANO-EGÜES (Navarra)	
---	--

(72) INVENTOR (ES)	
--------------------	--

(73) TITULAR (ES)	
-------------------	--

(74) REPRESENTANTE D. JOSE RAMON TRIGO PEREZ	
---	--

A=MP=

1           La presente Memoria descriptiva tiene como fina  
lidad la declaración del objeto sobre el cual se solicita  
el Privilegio de explotación industrial y comercial exclu  
siva en el territorio nacional, de un Modelo de Utilidad,  
5           de acuerdo con las normas que sobre el particular contie  
ne el vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial. Este  
Modelo de Utilidad bajo título "GRAPA PARA AGRICULTURA" -  
viene a perfeccionar las técnicas conocidas, plasmándolo  
en soluciones que aventajan las convencionales, tal y co  
10           mo enumeraremos a lo largo de esta Memoria.

          La grapa objeto de esta especificación está con  
cebida especialmente para su aplicación como elemento de  
guiado en viñas, frutales, jardinería .... etc. para las  
15           ramas de las distintas plantas o árboles, en las que nor  
malmente se suelen llevar a cabo ataduras de, por ejemplo,  
dos ramas a fin de mantenerlas en posición, orientar su --  
crecimiento en un sentido determinado ... etc. La grapa  
presenta una sección transversal, preferentemente circu  
lar de reducida dimensión en comparación con la forma ge  
20           neral de la misma que toma una componente en U con sus  
alas convergentes a partir de su base.

          En una operación normal, la grapa se cierra me  
diante el doblado de sus alas y su base sobre dos ramas,  
25           por ejemplo, a controlar las que quedan recogidas perfec  
tamente en el interior formado por el cruce de las alas.  
Estas alas y la base se cierran sobre las dos ramas y fi  
jan en forma temporal las mismas, de manera a medida que  
las ramas van creciendo, el cierre ejecutado por la grapa  
se va ensanchando merced a la flexibilidad de la propia -  
30           grapa, sin que en ningún momento las ramas sean dañadas y

1 sin que tampoco se modifique el sentido del guiado de las  
propias grapas objeto fundamental para el que la grapa se  
ha estudiado.

5 En el contexto general, tiene una gran importan-  
cia la forma específica de la propia grapa, en la que co-  
mo se señalaba, los brazos son convergentes a partir de -  
la base y se relacionan con dicha base a través de porcio-  
nes redondeadas de curvatura de cierta entidad. La base  
10 presenta tres zonas bien diferenciadas, dos extremas rec-  
tas, a partir de las porciones redondeadas antedichas, --  
que se encuentran dispuestas en la misma alineación teóri-  
ca, y entre las cuales queda dispuesta la otra porción -  
perfectamente centrada. Esta porción sobresale hacia el  
15 exterior de la base y hacia el lado contrario de la posi-  
ción de las alas constituyendo una porción resaltada de -  
longitud ligeramente menor que las extremas rectas. En -  
una operación a título de ejemplo, al situar la grapa, a -  
través de la utilización de una herramienta adecuada, las  
20 ramas se recogen previamente en el interior de la grapa,  
para posteriormente llevar a cabo el cierre, con las si-  
guientes particularidades : las alas de la grapa quedan  
cruzadas y casi superpuestas, constituyendo una forma ge-  
neral triangular en que su base la constituyen las alas -  
25 cruzadas, y sus otros dos lados, las porciones rectas de  
la base juntamente con las porciones redondeadas, corres-  
pondiendo la posición del vértice a la parte central de -  
la base de la grapa. La mayor o menor dimensión transver-  
sal de las ramas a sujetar o dirigir, determinará en cual-  
30 quier caso la posición inicial de partida en la posición  
de la grapa cerrada.

1           Una vez consolidadas las dos ramas en cuestión  
y constituido el hueco central, la operación de grapado  
o atado de las ramas queda finalizada en la posición con-  
creta llevada a cabo. A medida que las ramas van cre-  
5           ciendo, y obviamente aumentando su grosor o diámetro, la  
flexibilidad de la grapa permite facilitar este crecimien-  
to sin daño alguno para dichas ramas, puesto que la grapa  
se va abriendo por sus alas y el espacio interno ocupado  
por las ramas se va acomodando a ese nuevo espacio. La  
10           grapa se puede dejar colocada en forma estable, por cuan-  
to no dificulta el crecimiento normal de dichas ramas y -  
sí continúa controlando el atado, no precisando, y éste -  
es un dato muy importante, un control periódico de su es-  
tado concreto.

15           En cualquier caso, las ramas se guían hacia la  
dirección que se desee e independientemente del tamaño, -  
crecimiento o posición en que se encuentren, punto muy --  
destacable en el contexto de la invención.

20           Todos los detalles y particularidades concretas,  
vienen gráficamente descritos en la hoja de planos que se  
acompañan, en la que con carácter no limitativo, se repre-  
senta lo siguiente, a saber:

25           La fig. 1ª, es una planta de la grapa en cues-  
tión.

          La fig. 2ª, muestra una posición de grapa a pun-  
to de poder ser extraída o a punto que por sí mismo pueda  
ser liberada de su conexión con las ramas.

30           Las figs. 3ª y 4ª, reflejan posiciones interme-  
dias que aclaran el comportamiento de la grapa y las ra-  
mas a guiar.

1 La fig. 5ª es una posición extrema de la grapa sola.

La fig. 6ª finalmente nos muestra una posición general de una grapa en relación con dos ramas.

5 La grapa en cuestión, viene determinada por -- una base y dos alas (4) y (4') relacionadas con dicha base a través de los redondeamientos (3) de cierta entidad. La base muestra una alineación recta en toda su longitud con dos porciones (1) que recogen una central (2) de cierta convexidad hacia fuera, según se advierte y conectada a las porciones (1) a través de suaves inflexiones. Aproximadamente, la longitud de esta porción (2) es ligeramente inferior a la de las rectas (1).



15 La grapa se dispone sobre las ramas (6) y (7) - de una zona concreta, y por intermedio de una herramienta adecuada, se cierra sobre las mismas. Las ramas quedan en una posición tal y como la reflejada en la fig. 4ª, en la que las alas (4) y (4') se cruzan y constituyen una zona a modo de base para la triangulación que se constituye con dichas alas y los extremos redondeados (3), las porciones rectas (1) y la zona central (2), que en esta posición toma conforma el vértice de dicha triangulación.

25 A medida que las ramas (6) y (7) vayan creciendo, el propio aumento de sección transversal de las mismas, hace que las alas (4) y (4') de la grapa se abran -- por la presión que las ramas ejercen sobre el hueco interior (fig. 3ª), pero sin que la grapa se desprenda. En la fig. 2ª, se advierte una posición de mayor apertura de la grapa, que se corresponderá con un crecimiento posterior de las ramas (6) y (7).

30

1

La grapa va acomodándose paulatinamente al crecimiento de las ramas a guiar y se abre con el crecimiento de las mismas, consiguiendo mantener una cierta presión hasta conseguir finalmente un guiado perfecto de las ramas, cual es el objeto de la invención.

5

Conviene resaltar, una vez descritas la naturaleza y ventajas de este invento, el carácter no limitativo del mismo, por cuanto los cambios en la forma, materia o dimensiones de sus partes constitutivas, no alterarán en modo alguno su esencialidad, en tanto no supongan una sustancial variación en el conjunto.

10

Asimismo, el solicitante adhiriéndose a los Convenios Internacionales sobre Propiedad Industrial, hace constar su derecho a la extensión de esta solicitud a los Países extranjeros, reivindicando la prioridad de la misma.

15

N O T A

.....

Los puntos de invención, nuevos en España, que se presentan para que sean objeto de Modelo de Utilidad, deberán recaer sobre "GRAPA PARA AGRICULTURA", de acuerdo con las siguientes:

20

-----

.....  
.....  
.....

25

-  
-  
-  
-  
-  
-

30

-----

R E I V I N D I C A C I O N E S

1  
5  
10  
15  
20  
25  
30

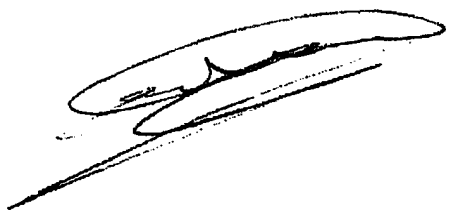
1ª.- "GRAPA PARA AGRICULTURA", esencialmente ca-  
racterizada porque presenta una forma general aproximada  
en U, con sus alas en sentido convergente a partir de su  
base, siendo estas alas rectas, entretanto que su base --  
presenta extremos redondeados convexos hacia el exterior  
de los que parten las citadas alas, sendas porciones rec-  
tas a partir de estos extremos redondeados, entre las que  
se sitúa una zona central sobresaliente hacia el exterior  
en forma ligeramente convexa, conectada a los tramos rec-  
tos por suaves inflexiones, de forma que al plegar la gra-  
pa, las alas se cruzan, y la porción central de su base -  
constituye el vértice redondeado de una triangulación, en  
cuyo interior se recogen dos ramas, por ejemplo, las que  
al ir creciendo y aumentando su grosor van abriendo los -  
extremos de las alas sin perjuicio de su atadura.

2ª.- "GRAPA PARA AGRICULTURA".

Todo tal y como queda descrito en la presente -  
Memoria, que consta de siete hojas mecanografiadas por  
una sola cara, acompañada de los dibujos correspondientes.

Madrid;

28 ENE 1983



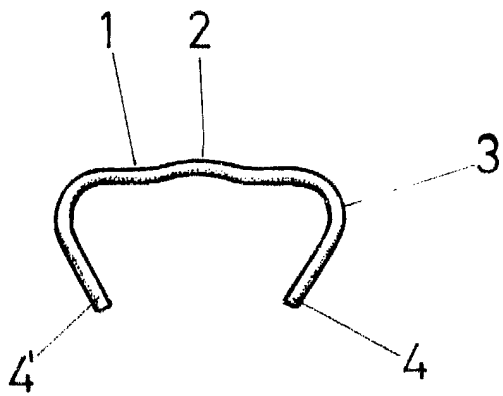


FIG: 1

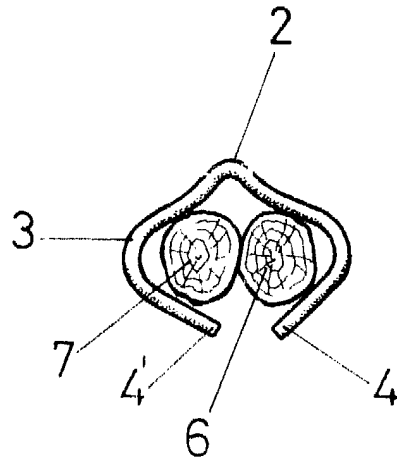


FIG: 2

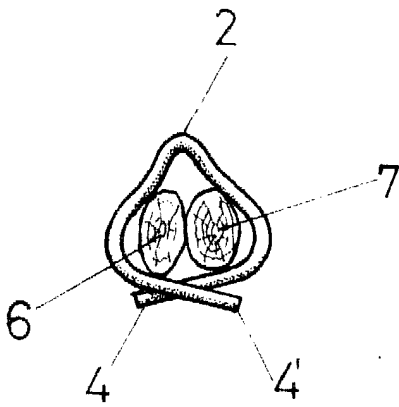


FIG: 3

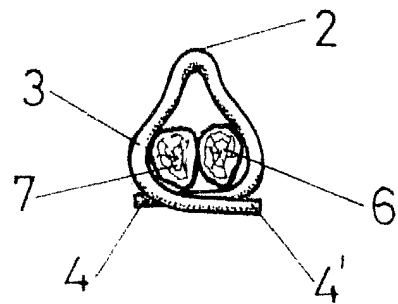


FIG: 4

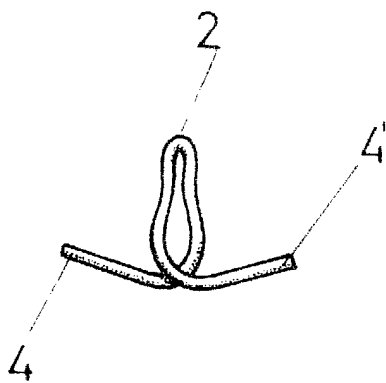


FIG: 5

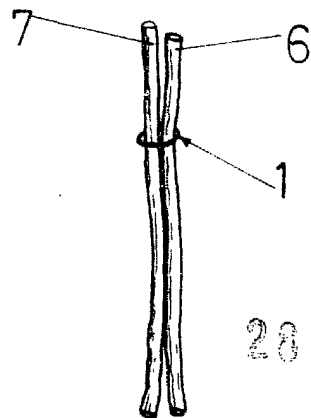


FIG: 6

28 ENE. 1983

